

SESION

DEL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta de dos oficios, uno del Secretario del Despacho de Hacienda y otro del de Gobernacion de la Península, acompañando al primero la instancia de D. Pedro Falagiani, sobre habilitacion para obtener destino, y al segundo el expediente promovido por D. José Baez, vecino y labrador de Jerez de la Frontera, en solicitud de perdon del todo ó parte de lo que adeuda al Pósito de aquella ciudad. Enterada la Diputacion, acordó que se reserven para las Córtes.

Conformándose la Diputacion con lo expuesto por el oficial mayor de la Secretaría, acerca de la solicitud

del cuarto escribiente de la misma, D. José Faurat y Rios (*Véase sesion del 23 del corriente*), tuvo á bien conceder á este interesado licencia por un mes para atender á la curacion de la enfermedad que padece, debiendo asistir antes si se restablece.

Se dió cuenta, y enterada la Diputacion acordó que se unan al expediente los oficios de los Sres. Diputados D. Andrés Rojo del Cañizal, D. Emeterio Martí y D. Elías Alvarez, manifestando haber recibido la convocatoria á Córtes extraordinarias para el dia 7 de Octubre próximo venidero.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados